

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Lugo por la que se anuncia subasta para la contratación de elaboración de pan para el Ejército en la plaza de Monforte de Lemos (Lugo), durante el año de 1964.*

Tendrá lugar a las trece horas del día 6 de abril próximo, en el Gobierno Militar de esta plaza.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, en dicho Centro, donde se informará de cuantos datos puedan interesar.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lugo, 27 de febrero de 1964.—1.081-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de acondicionamiento (reconstrucción interior, reforma y ampliación) del Colegio «Santiago Apóstol» de este Organismo en Pontevedra*

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de acondicionamiento (reconstrucción interior, reforma y ampliación) del Colegio «Santiago Apóstol» de este Organismo en Pontevedra.

El presupuesto de estas obras es de once millones doscientas cincuenta y siete mil doscientas pesetas ochenta y cinco céntimos (11.257.200,85 pesetas).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, número 18, de Madrid, y en el Colegio «Santiago Apóstol», Campolongo (Pontevedra).

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización hasta las trece horas del día 8 de abril de 1964.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Jefe de la Organización, P. D.—1.023-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Habiendo quedado desiertas las obras pertenecientes a planes provinciales del año 1963, cuya primera subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 295 y 307 del pasado año y número 12 del

corriente, que a continuación se relacionan, a medio del presente anuncio se sacan a segunda subasta:

Título de las obras: Carretera local de S. Clodio a Torbeo, trozo segundo, en Ribas del Sil, con presupuesto de contrata de 1.000.000 de pesetas y plazo de ejecución de 24 meses.

Carretera local de Francelos, por Suegos, a Lea, en Pol, con presupuesto de contrata de 700.000 pesetas y plazo de ejecución de 24 meses.

Casa del Médico en Carballedo, con presupuesto de contrata de 420.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Carretera local de Castroverde a Gomeán, en Castroverde, con presupuesto de contrata de dieciocho meses.

Casa del Médico en Paradela, con presupuesto de contrata de 420.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses; y

Urbanización y acondicionamiento de la travesía en Triacastela, con presupuesto de contrata de 300.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 de los respectivos presupuestos de contrata; las definitivas, del 4 por 100 de los mismos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último de los mismos, y de conformidad al modelo de proposición que a continuación se indica.

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se registrarán estas subastas se hallan contenidas en los meritados «Boletines Oficiales del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la obra ....., de conformidad con los citados documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 25 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., el Vicepresidente, Julio Ulloa Vence.—966-A.

*Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de camiones, furgonetas, turismos, remolque y jeep.*

Se subastarán varios camiones, furgonetas, turismos, remolque y jeep de Colonias Penitenciarias Militarizadas, sitos en

Don Benito (Badajoz), Navalmodal de la Mata (Cáceres), Dos Hermanas (Sevilla), Alcalá de Henares (Madrid) y Zamora.

Pliegos, hasta el día 14 de marzo de 1964, este último día hasta las doce horas.

Acta y condiciones, en el Parque Móvil de Ministerios de dichas provincias y en esta Comisión.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—1.080-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de sesenta viviendas subvencionadas en Santoña (Santander).*

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 60 viviendas subvencionadas en Santoña (Santander), según proyecto redactado por los Arquitectos de este Instituto don Manuel Bastarreche y don Alfredo Mateos, y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto (calle Génova, 24, Madrid), y en la Delegación Provincial del mismo en Santander (calle Isabel II, número 20), en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones doscientas sesenta mil seiscientos pesetas con cuatro céntimos (7.260.600,04 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de ciento cuarenta y cinco mil doscientas doce pesetas (145.212 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición de este Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra

referida con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto en la cantidad alzada de 7.260.600,04 pesetas antes consignada.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuestos estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina (Sección de Viviendas) (Génova, 24, Madrid), y en la Delegación Provincial del mismo en Santander (Isabel II número 20), en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Director general técnico.—976-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe de la zona de Espejo (Valdegovia-Alava)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe de la zona de Espejo (Valdegovia-Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas cincuenta y dos mil setecientas cuarenta y seis pesetas con veintinueve céntimos (2.252.746,29 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19, primero), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de marzo de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil cincuenta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (45.054,92 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

do con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.020-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe de la zona de Heredia-Dallo (Alava)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe de la zona de Heredia-Dallo (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientas cincuenta y cuatro mil cuarenta y tres pesetas con cincuenta y nueve céntimos (pesetas 3.654.043,59).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19, primero), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de marzo de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y tres mil ochenta pesetas con ochenta y siete céntimos (73.080,87 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de marzo de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.019-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe de la zona de Peñacerrada (Alava)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y acequias de desagüe de la zona de Peñacerrada (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas cuarenta mil sesenta y siete pesetas con sesenta y cuatro céntimos (4.440.067,64 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19, primero), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y ocho mil ochocientos una pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 88.801,35), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter, a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de marzo de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.018-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales de la zona de San Torcuato (Logroño)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales de la zona de San Torcuato (Logroño)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas once mil setecientas cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos (4.411.704,89 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19, primero), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de marzo de 1964, a las trece treinta

ta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y ocho mil doscientas treinta y cuatro pesetas con diez céntimos (88.234,10 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de marzo de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.021-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios y red de desagüe de la zona de Leis-Merejo (Mugia-La Coruña)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios y red de desagüe de la zona de Leis-Merejo (Mugia-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientos catorce mil trescientas veintidós pesetas con noventa y dos céntimos (814.322,92 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 8 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciséis mil doscientas ochenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (16.286,44 pesetas) y la acreditación de

haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número); ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Director general, Ramón Beneyto.—1.022-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas «subvencionadas» y urbanización en Adra (Almería).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas «subvencionadas» y urbanización en Adra (Almería), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Plácido Dangle Granados, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a trece millones sesenta y ocho mil treinta y cinco (13.068.035) pesetas y cincuenta y seis (56) céntimos, y la fianza provisional a ciento cuarenta y cinco mil trescientas cuarenta (145.340) pesetas y dieciocho (18) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Almería o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Almería, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Almería (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—977-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas «subvencionadas», edificaciones complementarias y urbanización en Navalmoral de la Mata (Cáceres).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas «subvencionadas», edificaciones complementarias y urbanización en Navalmoral de la Mata (Cáceres), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Hurtado Collar, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a diez millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos diecisiete (10.786.617) pesetas y tres (03) céntimos, y la fianza provisional a ciento treinta y tres mil novecientos treinta y tres (133.933) pesetas y cincuenta y ocho (58) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—979-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cuarenta viviendas «subvencionadas» y urbanización en Priego de Córdoba (Córdoba).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta viviendas «subvencionadas» y urbanización en Priego de Córdoba (Córdoba), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Pastor Madueño, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y cinco (4.784.135) pesetas y veintinueve (29) céntimos, y la fianza provisional a setenta y seis mil setecientos sesenta y dos (76.762) pesetas y tres (3) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden pre-

sentarse en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, número 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—978-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta y seis viviendas «subvencionadas» y urbanización en Alcudia de Crespins (Valencia).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y seis viviendas subvencionadas y urbanización en Alcu-

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 260 viviendas sociales subvencionadas y urbanización en Granada (barriada de La Cartuja).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 260 viviendas sociales «subvencionadas» y urbanización en Granada (barriada de La Cartuja), acogidas a los beneficios del Decreto 2.946, de 15 de noviembre de 1962 y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Miguel Castillo Giménez, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veinticuatro millones treinta y siete mil novecientas setenta y una (24.037.971) pesetas y diecinueve (19) céntimos, y la fianza provisional a doscientas mil ciento ochenta y nueve (200.189) pesetas y ochenta y cinco (85) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y econó-

micas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—981-A.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valencia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valencia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—980-A.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valencia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valencia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—980-A.

micas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—981-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos artículos precisos en los Centros benéfico-provinciales de la misma durante el año de 1964.*

Esta Diputación Provincial por el presente anuncia concurso para adquirir diversos artículos precisos en los Centros benéfico-provinciales de la misma durante el año de 1964, que en sus respectivos importes exceden de 500.000 pesetas, conforme al siguiente detalle:

54.000 kilogramos de carne de vaca. Fianza provisional; 29.700 pesetas; definitiva, 58.400 pesetas.

129.660 kilogramos de harina de trigo. Fianza provisional, 22.560,90 pesetas; definitiva, 45.121,80 pesetas.

128.940 litros de leche de vaca. Fianza provisional, 15.472,80 pesetas; definitiva, 30.945,60 pesetas.

340.000 kilogramos de patatas. Fianza provisional, 10.880 pesetas; definitiva, pesetas 21.760.

17.800 kilogramos de pescadilla grande. Fianza provisional, 12.816 pesetas; definitiva, 25.632 pesetas.

680.000 kilogramos de carbón antracita. Fianza provisional, 22.814 pesetas; definitiva, 45.628 pesetas.

Las ofertas para este concurso, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, de nueve treinta a las catorce horas, en la Secretaría General de la Diputación, debiendo reintegrarse con seis pesetas en pólizas del Estado y un timbre provincial de igual valor.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente de aquel en que termine el plazo concedido, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Diputación.

Las condiciones técnicas que han de reunir los artículos anteriormente señalados, así como las administrativas que ordenarán dicho concurso, se hallan de manifiesto en la misma Secretaría General.

A la oferta contenida en pliego cerrado se acompañará el justificante de haber constituido la fianza provisional, el documento que acredite el ejercicio de la industria y el carnet de identidad.

Todos los anuncios que se publiquen para este concurso, así como los demás gastos que origine el mismo, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios proporcionalmente.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., (calle y número), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas formadas para el concurso de adquisición de artículos con destino a los Centros benéfico-provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar al ..... (aquí el establecimiento o establecimientos) hasta el día 31 de diciembre de 1964, ..... (aquí la cantidad del artículo), al precio de ..... (aquí la cantidad en letra por la unidad señalada), comprometiéndose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del contrato.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 22 de febrero de 1964.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—971-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros por la que se anuncia concurso para adjudicar, el servicio de recaudación de exacciones municipales por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo.*

Se saca a concurso el servicio de recaudación de exacciones municipales por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo para la cobranza de valores por recibos y certificaciones de débitos.

El tipo de licitación es el 2,50 por 100, en concepto de premio de cobranza, correspondiente al periodo voluntario, y la mitad de los recargos de los ingresos que perciba el adjudicatario en periodo ejecutivo en primero y segundo grado.

El contrato tendrá vigencia desde la fecha del nombramiento del Recaudador hasta el 31 de diciembre de 1967.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.000 pesetas.

El adjudicatario, en garantía del cumplimiento de su misión, constituirá la fianza, en metálico o valores, cifrada en 321.000 pesetas, en la Depositaria Municipal o en establecimientos bancarios de esta localidad.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta que se cumplan los veinte, también hábiles, en pliego cerrado.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se hayan cumplido veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal en período voluntario y agencia ejecutiva, por gestión directa del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el ..... (en letra) por ciento de premio de cobranza voluntaria y lo que le corresponda en la ejecutiva.

Sugiere y ofrece, además, en relación con la condición octava .....

(Fecha y firma.)

Jerez de los Caballeros, 21 de febrero de 1964.—El Alcalde.—877-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Marcenado, del concejo de Siero.**

Se convoca subasta para la construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Marcenado, del concejo de Siero.

Tipo de licitación: 411.105,59 pesetas.

Las obras se entregarán terminadas antes de los seis meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Los pagos contra certificaciones de obra mensuales.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y presupuesto se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Siero.

Fianzas: Provisional, 12.333,16 pesetas; definitiva, 6 por 100 del precio de remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de diez a una, dentro de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Siero, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado el ..... de ..... de 196... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones exigidas para la ejecución por subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Marcenado, concejo de Siero, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad alzada de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento del tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Poja de Siero, 22 de febrero de 1964.—968-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Estado Mayor de la Armada

*Sorteo de la fecha origen del alistamiento del reemplazo de 1965*

El acta de la sesión celebrada al efecto por la Junta de Alistamiento, compuesta por el Vicealmirante segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada, como Presidente, el Capitán de Navío Jefe de la Primera Sección y el Teniente Coronel Asesor Jurídico del E. M. A., como Vocales, y el C. de F. Jefe del Negociado de Movilización, como Secretario, dice lo siguiente:

«Reunidos sus miembros, expresados al margen, en la Sala de Juntas del Estado Mayor de la Armada, a las diez horas del día 20 de febrero de 1964, para sortear la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento del reemplazo de 1965, y verificado el mencionado sorteo, la fecha resultó ser la de 11 de febrero. Y para que conste, firman la presente acta en Madrid, el día 20 de febrero de 1964.—Alfonso Colomina; Luis M. de Pinillos; Arturo Paz Curbera; Julio Prendes.»

Madrid, 21 de febrero de 1964.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada de su orden. El V. A. segundo J. E. M. A. Jefe de la Agrupación Orgánica, Alfonso Colomina Boti.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 295.920, 295.921 y 384.999 de entrada y 126.280, 126.281 y 192.915 de registro, de 12.500, 4.000 y 3.500 pesetas, en A. 3 por 100, A. 4 por 100 y A. 3 por 100, constituido por doña Emilia Casanueva González en 7 de agosto y 30 de abril de 1931 y 1933, en garantía de las responsabilidades de su cargo de Secreta-

rio de la Junta Provincial de Beneficencia de Santander, por don Arturo Casanueva González, a los que se asignó los carnets de intereses números 13.023, 13.022 y 56.281, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anulen los carnets de resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.562-E.

#### Delegaciones provinciales

##### LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo de los depósitos números Entrada 77 y 78 y números Registro 29.225 y 29.226, de 22.337,50 y 18.181,68 pesetas, respectivamente, constituidos el 17 de julio de 1961 por «Helma, S. A.», se previene a la persona en cuyo poder se hallen los presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 7 de febrero de 1964.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Máximo Sanz, 1.490-E.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número Entrada 93 y número Registro 2.026, constituido el 17 de junio de 1961 por «Helma, S. A.», con domicilio en esta ciudad, avenida de la República Argentina, 29-7.º, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 15 de febrero de 1964.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Máximo Sanz.—1.489-E.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Emilio Freissinier y de Lorenzo de Bau Bonaplata, ambos residentes en Francia, se les notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en el expediente número 97/59 del Tribunal de Gerona, recurso de alzada número 97 de 1962, con fecha 24 de enero de 1964, ha dictado un fallo cuya parte dispositiva dice:

El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por Francisco Ponce Juanola y Juan Roca Giralt contra fallo dictado en 9 de marzo de 1962 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Gerona, en el expediente número 97/59 acuerda: Primero.—Estimar el recurso interpuesto por Francisco Ponce Juanola y desestimar el de Juan Roca Giralt.

Segundo.—Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de las que define el apartado 2) del artículo séptimo, una consumada de menor cuantía y otra de mayor cuantía en grado de tentativa, imputables la primera a Francisco Ponce Juanola y la segunda a Emilio Freissinier, con domicilio en Marsella, y a Juan Roca Giralt conjuntamente.

Tercero.—Apreciar que concurren en Francisco Ponce Juanola la circunstancia atenuante tercera del artículo 14 de la Ley.

Cuarto.—Imponer a Francisco Ponce Juanola una multa de 9.612 pesetas, equivalente al doble del valor de la mercancía por él importada, y a cada uno de los otros responsables, Emilio Freissinier y Juan Roca Giralt, una multa de pesetas 253.000, en junto 506.000, equivalente al cuádruplo del valor de las lentes y objetivos para cinematógrafo que intentaron exportar.

Quinto.—Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de esta notificación, y contra dicho fallo puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del